



## Compañer@s:

Con profunda preocupación y molestia hemos tomado conocimiento de la puesta en tabla en la Comisión de Constitución Legislación y Justicia de la Cámara Baja, del proyecto de Nuevo Servicio, patrocinado por la administración Piñera.

La iniciativa legal, retomará su tramitación en sesión del 10 de mayo a las 15:00 hrs. según consta en la página web del Congreso.

En ese entendido, hemos contactado a personeros del MINJU, a quienes hemos recordado el compromiso asumido, con nuestra Federación en orden a que toda modificación del actual estatus de las CAJ, se hará “con l@s trabajador@es” Se nos ha informado que no sería el ejecutivo quien habría instado por la reposición del Proyecto.

Atendida la gravedad de esta situación, hemos remitido solicitud a la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados, pidiendo participación en la sesión del martes próximo.

**No toleraremos**, impávidos el progreso de cualquier proyecto de ley que desconociendo la realidad de las CAJ, no se haga cargo de la precariedad en que estas laboran.

**No toleraremos**, la imposición de normas, efectistas, que desprovistas de lineamientos técnicos claros, sin sustento en la realidad, ni financiamiento, pretendan relegar a un segundo plano las carencias y deficiencias del acceso a la justicia en Chile, en el ámbito que nos compete.

Hoy exigimos, que el discurso del nuevo gobierno se concrete, **CUALQUIER CAMBIO EN LA ACTUAL INSTITUCIONALIDAD DEBE CONTEMPLAR LA OPINION Y MIRADA DE LOS TRABAJAD@ORES DE LAS CAJ.**

**ASI LAS COSAS ESTA FEDERACION SE DECLARA EN ESTADO DE ALERTA.**

Instruimos a nuestra bases a esperar instrucciones.

**Fraternalmente, les saluda**

**DIRECTIVA FENADAJ**

**Santiago, 5 de MAYO de 2022**